

interme DIA RIO



AÑO 1 I NUMERO 1



ADAPAZAN S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrofacia, enseñanza, espectáculos, ferreteria, fotográfia, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes immuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. D) Participación, constitución a adusición de empresas que peren en Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Montevideo, Cien años. \$80.000 15/05/17, N° 6347

CHAMARTIN S.A.

OBJETO: Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo con lo establecido en el art la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: A) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el pais o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas exterior, por Cultura propira de terceros, actividades en el Decreto-Ley 15.322. B) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferreteria, fotografía, hottel, imprenta, informática, olyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, optica, martimo, mecanica, metalurgia, mineria, musica, obras de ingenieria, optica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes immuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. derivados.

Montevideo, Cien años, 5 80,000. 15/05/17 N° 6355

DESDERMONDE S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferreteria, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, Juguetería, Iana, lavadero, libreria, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingenieria, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Cl Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes immuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E] Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Montevideo. Cien años. \$80.000. 15/05/17, N° 6352.

LAMYRA S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas Obstrut. An intolarization processor and pro hotel, imprenta, informática, joyeria, jugueteria, lana, lavadero, libereia, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingenieria, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco. quimica, servicios profesionais, technicos, debenos, debenos, debenos, debenos, debenos, debenos, debenos, debenos, debenos, descripciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administracion, consignaciones. Cu Oringa, venada, afericiamiento, administration construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que oper

LESSEPS S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderias, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotríz, bar, bazar, caucho, construccion, cosmética, cueros, editorial, electrofica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferreteria, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyeria, jugueteria, lana, lavadero, libreria, limpieza, madera, máquina procánica, metallurgia, música, obras de ingenieria, óptica, papel, perfumería, mecanica, metaurgia, musica, ouras de ingenieria, oticia, paper jurilioria, per indicia, per jurilioria, vestimanta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes administratori, volta custo e o perecepto de inimuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Montevideo. Cien años. \$80.000. 15/05/17, N° 6348.

MESTRENE S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos mercaderias, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos dei alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, ballitática de los propositos de profesionales. Cómicos vertenicos en constitucios en constituciones de la constitución de musica, obras de ingenieria, optica, papel, perfumeria, piastico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes immuebles, excepto los rurales a fectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Montevideo, Cien años, \$80.000. 15/05/17, N" 6349.

intermeDIARIO es una publicación de Asesur Consultores S.R.L. Inscripto en el Ministerio de Educación y Cultura TOMO XVI FOJAS 184

Impreso en MIMEOGRAFICA PESCE S.R.L. Av. Gral. Rivera 1925

Asesur Consultores S.R.L. I Juncal 1378 Apto 1203 I (+598) 2 900 5520 I CP 11.000 I Montevideo, Uruguay



interme<u>DIARIO</u>



AÑO 1 I NUMERO 1

MONTEVIDEO, 30 DE MAYO DE 2017

RUBALIR S.A.

OBJETO: A) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpleza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, poetimento, pages pristor publicidad, química, servicios perfumeria, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Montevideo, Cien años, \$80.000. 15/05/17, N° 6350.

SIMANCAS S.A.

15/05/17, N° 6353.

OBJETO: Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales out to 30 ones principal ex-en Uruguay o en el extranjero de acuerdo con lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: A) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en titulos, (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en titulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el pais o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15.322. B) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderias, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmetica, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferreteria, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingenlería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrío. B) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citrícultura y sus derivados. Montevideo. Cien años. \$80.000.

TIBURTINA S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina. ramos y anexos de: alimentacion, articulos del nogar y dicina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferreteria, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, liberría, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Bl Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Cl exportaciones, representaciones, comisiones y consignationes, un Compra, ventra, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.77 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Montevideo. Cien años. \$80.000 15/05/17, N° 6345